

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

CÓDIGO 22205063

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
Código	22205063
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La necesidad de atender el cuidado de la salud, particularmente de la salud mental, desde la óptica de la prevención y la promoción resulta esencial de cara a conseguir que las personas tengan y mantengan un estado de salud psicológicoa adecuada, logrando así que la asistencia psicológica, las funciones y los recursos proporcionados por el psicólogo general sanitario no se focalicen únicamente en los procesos de recuperación o rehabilitación del trastorno mental.

Las actuaciones realizadas en el marco de la prevención y la promoción implican el diseño y la implementación de intervenciones dirigidas a disminuir y/o eliminar los factores de riesgo asociados con la aparición y desarrollo de problemas mentales, y a la vez incrementar aquellos factores de protección que favorecen una mejor la calidad de vida y salud mental de las personas. Estas acciones se realizan, por otra parte, a nivel individual, grupal y comunitario adoptando así una visión más holística y sistémica de la salud física y mental. La presente asignatura cuenta con una orientación eminentemente práctica, ofreciendo claves, estrategias y ejemplos de actuaciones para poder conseguir de manera integrada los dos objetivos señalados anteriormente. En ella se hace, además, un particular hincapié en los programas y en las intervenciones cognitivo-conductuales de baja intensidad que han demostrado ser efectivos en el contexto de la prevención y la promoción de la salud mental.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos para cursar esta asignatura son los propios del acceso al Master de Psicología General Sanitaria, al que sólo se puede acceder estando en posesión del título de licenciado o graduado en Psicología.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND (Coordinador de asignatura)
brueda@psi.uned.es
91398-6281
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para contactar con la profesora Beatriz Rueda, se pueden utilizar los foros del curso virtual de la asignatura, así como el teléfono y la dirección de correo electrónico que se indican a continuación:

Despacho: 0.10

Horario de guardia: Lunes de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91.398.62.81

Correo electrónico: brueda@psi.uned.es

Dirección postal: C/ Juan del Rosal, 10 - 28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Realizar búsquedas de información relevante, en el ámbito de la salud, mediante las herramientas de TICs

CG2 - Ser capaz de trabajar en equipo, defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de esta asignatura se pretende que el estudianta consiga los siguientes resultados de aprendizaje:

- Adquirir un concepto de la salud integral y sistémico, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Conocer en profundidad los factores de riesgo y de protección psicosociales asociados con la salud mental y la enfermedad, especialmente los relacionados con los problemas emocionales.
- Conocer diferentes modelos de programas para la promoción y la prevención de la salud mental individual, grupal y comunitaria.
- Ser capaz de diseñar, realizar y evaluar programas de prevención, protección y promoción de la salud física y mental a nivel individual, grupal y comunitario.
- Conocer y ser capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones psicológicas dirigidas a la prevención de problemas emocionales, y a la protección y promoción de la salud mental.

CONTENIDOS

Contenido 1: Modelos para la prevención y promoción de la salud a nivel individual, interpersonal y comunitario

Contenido 2: Prevención y promoción de la salud física: Fundamentos, aplicaciones e integración con la salud mental.

Contenido 3: Prevención y promoción de la salud mental: Fundamentos y aplicaciones.

Contenido 4: La intervención cognitivo-conductual de baja intensidad: Teoría y práctica en el campo de la prevención y la promoción de la salud mental.

Contenido 5: Programas de prevención y promoción de la salud mental.

METODOLOGÍA

La metodología empleada es la propia de la enseñanza a distancia, de tal manera que el estudio podrá hacerse de manera autónoma.

El estudiante podrá acceder a través de la plataforma virtual de la UNED a una serie de recursos didácticos. En dicha plataforma virtual dispondrá de herramientas, tales como diferentes tipos de foros, en los cuales podrá plantear las preguntas y consultas que necesite hacer en relación con el contenido y funcionamiento de la asignatura. Asimismo dispondrá de documentos adicionales para tener una información más detallada sobre de las actividades programadas a lo largo del curso.

Se recomienda por ello que el estudiante acceda de forma habitual al curso virtual, para tener así un seguimiento más continuo y actualizado de la información que vaya proporcionando el Equipo Docente, así como de las tareas propuestas durante el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Ninguna

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La prueba PEC constará de una serie de actividades con cuestiones abiertas relacionadas con la prevención y promoción en salud mental, la intervención cognitivo-conductual de baja intensidad y el abordaje de un caso clínico.

Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad comprensiva, crítica y reflexiva del estudiante sobre los aspectos teóricos y prácticos aprendidos, así como el nivel y la calidad en la aplicación de las habilidades y estrategias adquiridas, adecuadas para el desempeño profesional en el contexto clínico y/o sanitario.

Ponderación de la PEC en la nota final 95%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La prueba PEC se centrará en contenidos relativos a la Prevención y Promoción en Salud Mental. Para su realización el estudiante tendrá que consultar, además de los contenidos que, dentro de la asignatura, constituyen el material de estudio, cualquier otro tipo de material y recursos que, siendo de carácter clínico y estando basados en la evidencia, puedan serle de utilidad para poder realizar la PEC.

La primera actividad de la que consta la PEC podrá realizarse tanto en la convocatoria ordinaria de febrero como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El enunciado de la segunda actividad de la PEC, sin embargo, variará de una convocatoria a otra.

No es posible presentar una actividad de la PEC en la convocatoria de febrero y la otra en la convocatoria de septiembre. Ambas actividades deberán presentarse en la misma convocatoria para poder ser evaluadas.

En el caso de que el estudiante, habiendo presentado las dos actividades de la PEC en la convocatoria de febrero, apruebe en dicha convocatoria una de las actividades de la PEC pero no supere la otra actividad de la PEC, se le guardará la nota de la actividad aprobada para la convocatoria de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

El estudiante deberá realizar necesariamente una actividad antes de iniciar las dos pruebas de las que consta la PEC.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

5%. En esta actividad la puntuación máxima que se puede obtener es 0,5 puntos.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de la puntuación media calculada con la nota que se saque en cada una de las dos actividades que comprende la PEC. A esta puntuación media se le sumará la calificación obtenida en la otra actividad evaluable.

Para poder aprobar la asignatura, y poder por tanto hallar la puntuación media, será necesario obtener una puntuación mínima de 4,75 en cada una de las dos actividades de las que consta la PEC. La puntuación máxima que se puede obtener en la PEC es 9,5. A esta nota se le sumará la calificación obtenida en la Actividad Evaluable (máximo 0,5), siempre y cuando se obtenga una puntuación mínima de 4,75 en cada una de las dos actividades que componen la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El libro básico en el que quedan recogidos los contenidos de la asignatura es:

Sanjuán, P. y Rueda, B. (2014). *Promoción y prevención de la salud desde la psicología*. Madrid: Síntesis.

Además de este manual, serán objeto de estudio otros materiales facilitados a través del curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Un manual altamente recomendable para que el estudiante revise y pueda complementar mejor el estudio y la aplicación de los contenidos relativos a la intervención cognitivo-conductual, es el siguiente:

• **Beck, J. (2009). *Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización*. Barcelona: Gedisa.**

El estudiante interesado podrá consultar también los siguientes manuales y documentos:

- Barry, M.M., y Jenkins, R. (2007). *Implementing mental health promotion*. China: Elsevier.
- Bennett-Levy, J., Richards, D.A., Farrand, P., Christensen, H., Griffiths, K.M., Kavanagh, D. et al. (2010). *The Oxford guide to low intensity CBT interventions*. Oxford: Oxford University Press.
- Central Sidney Area Health Service y NSW Health. (1994). *Program management guidelines for health promotion*. North Sidney: Better Health Centre.
- Colizzi, M., Lasalvia, A., & Ruggeri, M. (2020). Prevention and early intervention in youth mental health: is it time for a multidisciplinary and transdiagnostic model for care?. *International Journal of Mental Health Systems*, 14:23. doi: 10.1186/s13033-020-00356-9.
- Diclemente, R., Crosby, R. y Kegler, M. (2009). *Emerging theories in health promotion practice and research*. San Francisco: Jossey Bass.
- García-Herrera, J.M., Nogueras, E.V., Muñoz, F., y Morales, J.M. (2011). *Guía de práctica clínica para el tratamiento de la depresión en Atención Primaria*. Málaga: Distrito Sanitario Málaga-UGC. Salud Mental Hospital Regional Universitario "Carlos Haya".
- García-Herrera, J.M., y Nogueras, E.V. (2013). *Guía de autoayuda para la depresión y los trastornos de ansiedad*. Servicio andaluz de salud.
- Glanz, K., Rimer, B. y Viswanath, K. (2008). *Health behavior and health education: Theory, research, and practice*. San Francisco: Jossey Bass.
- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Manejo de la Depresión en el Adulto (2014). *Guía de práctica clínica sobre el manejo de la depresión en el adulto*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia (avalía-t).

- Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en Atención Primaria. Madrid: Agencia Laín Entralgo .
- Ministerio de Sanidad (2021). *Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- NICE (2011). *Commissioning stepped care for people with common mental health disorders* . London: National Institute for Health and Clinical Excellence.
- Papworth, M., Marrinan, T., Martin, B, Keegan, D., y Chaddock, A.(2013). *Low intensity cognitive-behaviour therapy: A practitioner's guide*. London: Sage Publications.
- Romano, J. (2015). *Prevention psychology: Enhancing personal and social well-being*. Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Servicio Andaluz de Salud (2010). *Guía sobre la prevención del suicidio para personas con ideación suicida y familiares*. Escuela Andaluza de Salud Pública.
- World Health Organization (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. Disponible en <http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/ottawa/en/>
- World Health Organization (2008). *Integrating mental health into primary care. A global perspective*. Ginebra: WHO.
- World Health Organization (2013). *The European health report 2012: Charting the way to well-being*. Copenhague: WHO.
- World Health Organization (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020* . Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de los foros y las herramientas disponibles en la plataforma virtual para la realización de las actividades, se aportara material de estudio adicional acerca de aspectos relacionados con los programas de prevención y promoción de la salud mental y casos clínicos.

Asimismo existen numerosas páginas web en las cuales el estudiante podrá encontrar documentos específicos de los diferentes contenidos abordados en la asignatura. Algunas páginas web de interés son las siguientes:

- Academy of Cognitive Therapy: <https://www.academyofct.org/>
- Brithis Association of Behavioural and Cognitive Therapies (BABCP): <https://www.babcp.com/Default.aspx>
- Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA: <https://consaludmental.org/presentacion-confederacion-salud-mental/>
- Fundación de Ayuda contra la Drogadiccion: <https://www.fad.es/>
- Fundación Española para la Prevención del Suicidio: <https://www.fsme.es/>
- IAPT: Improving Access to Psychological Therapies (Traducción española: Mejorando el Acceso a las Terapias Psicológicas): <https://www.england.nhs.uk/mental-health/adults/iapt/>

- Instituto de la Mujer: <http://www.inmujer.gob.es/>
 - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <https://www.msssi.gob.es/home.htm>
 - National Health Service. England (Traducción española: Servicio Nacional de Salud. Inglaterra):
 - <http://www.nhs.uk/NHSEngland/Pages/NHSEngland.aspx>
 - NICE: National Institute for Health and Care Excellence. UK (Traducción española: Instituto Nacional para la Excelencia en la Salud y la Atención. Reino Unido): <http://www.nice.org.uk/>
 - SAMHSA: Substance Abuse and Mental Health Services Administration. U.S. (Traducción: Administración de los Servicios sobre Abuso de Sustancias y Salud Mental. Estados Unidos):
 - <http://www.samhsa.gov/index.aspx>
 - The Scottish Government: Health and Social Care (Traducción española: Gobierno escocés: Atención Sanitaria y Social): <http://www.scotland.gov.uk/Topics/Health/>
 - University of Exeter (Traducción española: Universidad de Exeter):
<http://cedar.exeter.ac.uk/iapt/iaptworkbooksandresources/>
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.